

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

13576 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre Información Pública del proyecto 12/09 y Addenda 08/10 del sifón de Cardiel. Zona regable de Monegros II, T.M. de Ballobar (Huesca). Clave: 09.273.333/2111, de los bienes y derechos afectados.*

Por resolución de la Dirección General del Agua de fecha 2 de marzo de 2011, se autoriza a la Confederación Hidrográfica del Ebro a incoar el expediente de información pública del proyecto y de los restantes documentos del epígrafe, a los efectos de la Ley de Expropiación Forzosa y de su Reglamento.

El proyecto redactado define las obras necesarias para la ejecución del sifón de Cardiel infraestructura básica para la puesta en riego de 6.162 ha en los sectores VI-A, VII-A y XVII-A de la zona regable de la segunda parte del canal de Monegros (Monegros II). Las obras afectan a los términos municipales de Candanos, Ballobar y Fraga.

El sifón de Cardiel de 9.440 m, está formado por una tubería de poliéster reforzado con fibra de vidrio de un diámetro nominal 2.600 mm, presión nominal de 10 Kg/cm², rigidez de 5.000 KN/m² y sus correspondientes piezas especiales.

El tramo de conexión con el embalse de Valdepatao de 432 m, está formado por una tubería del mismo tipo y sus correspondientes piezas especiales.

La relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras se recoge en el anejo n.º 16 (expropiaciones) del proyecto.

Por ello, de conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública el "Proyecto 12/09 de sifón de Cardiel. zona regable de Monegros II (Ballobar/Huesca), Addenda 08/10 y de los bienes y derechos afectados" por plazo de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta nota-anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en el "Boletín Oficial de Aragón" y en el "Boletín Oficial de la provincia de Huesca". A efectos del plazo final vigente se considerará la nota-anuncio publicada en fecha más avanzada.

A tal fin, la referida documentación estará expuesta al público en el plazo indicado, durante las horas de atención al público en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sitas en Zaragoza, paseo de Sagasta, 24-28, y en el Ayuntamiento de Ballobar.

Todas las entidades y particulares interesados podrán dirigir a la Confederación Hidrográfica del Ebro, por escrito y dentro del plazo indicado, las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes. En todo escrito se hará constar el nombre, apellidos, documento de identidad, domicilio y localidad del reclamante. Cuando se remita en nombre de una entidad (Ayuntamiento, Comunidad, Asociación) deberá acreditarse documentalmente el cargo o representación de quien la encabece.

Zaragoza, 25 de marzo de 2011.- El Director Técnico, Francisco José Hijós Bitrián.

ID: A110026709-1

cve: BOE-B-2011-13576